

**AFIRME**

Almacenadora

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ALMACENADORA AFIRME, S.A. DE C.V., ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CRÉDITO,
AFIRME GRUPO FINANCIERO**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, N.L., siendo las 11:00 horas del día 30 de noviembre de 2021, se reunieron en el domicilio social de la sociedad, sito en Avenida Ricardo Margain número 380, Col Valle del Campestre de dicha ciudad, con el propósito de celebrar Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Almacenadora Afirme, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero, los representantes de los accionistas de la sociedad que representan las acciones mencionadas en la lista que al efecto y por separado se formula, Lic. Beatriz Eugenia Cárdenas Cárdenas, Lic. Mario Alberto Chapa Martínez quien además es prosecretario del consejo de administración, Lic. César Alan Chávez Reyes y Lic. Dulce Daniela Cortes López. Se encontraba presente también el comisario propietario C.P. Norma Elena Vélez Martínez.

Por acuerdo unánime de los representantes de los accionistas, presidió la asamblea la Lic. Beatriz Eugenia Cárdenas Cárdenas y actuó como secretario el Lic. Mario Alberto Chapa Martínez.

A efecto de verificar el quórum legal y estatutario, el presidente de la asamblea designó escrutadores al Lic. César Alan Chávez Reyes y la Lic. Dulce Daniela Cortes López, quienes después de aceptar sus cargos y revisado la documentación correspondiente, prepararon la lista de asistencia donde certificaron que en la asamblea se encontraban legalmente representadas 4'000,000 (cuatro millones) de acciones que confieren un voto cada una, con valor nominal de \$100.00 (cien Pesos 00/100 Moneda Nacional) cada una, integrantes del 100% (cien por ciento) del capital social pagado de la sociedad, distribuidas en la forma que a continuación se indica:

ACCIONISTAS	NO. DE ACCIONES SERIE "A"
Corporación A.G.F., S.A. de C.V. (CGF970627ER5) (Representada por la Lic. Beatriz Eugenia Cárdenas Cárdenas y Lic. Dulce Daniela Cortes López)	40
Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V. (AGF931018A48) (Representada por el Lic. Mario Alberto Chapa Martínez)	999,960
Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V. (AGF931018A48) (Representada por el César Alan Chávez Reyes)	3,000,000
Total	4,000,000

En virtud de encontrarse representadas el 100% de las acciones que componen el capital social pagado de la sociedad, el presidente, con fundamento en los artículos 188 (ciento ochenta y ocho) y 189 (ciento ochenta y



nueve) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, declaró legalmente instalada la asamblea de accionistas y con facultades para resolver sobre los puntos contenidos en el orden del día respectivo.

El Secretario dio lectura al orden del día que enseguida se transcribe:

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para realizar una aportación para futuros aumentos del capital social pagado de la sociedad.
- II. Designación de delegado o delegados ejecutores especiales que den cumplimiento y formalicen las resoluciones adoptadas por la asamblea.
- III. Elaboración, lectura y aprobación del acta de la asamblea.

Los representantes de los accionistas aprobaron por unanimidad de votos la declaratoria del presidente respecto de la legal instalación de la asamblea y el anterior orden del día, pasando a desahogarlo de la siguiente manera:

En desahogo del primer punto del orden del día, el presidente informó a la asamblea la conveniencia de realizar una aportación para futuros aumentos de capital, dicha aportación sería por el monto de \$650,000,000.00 (Seiscientos cincuenta millones de Pesos 00/100 M.N.), dicha aportación sería formalizada y suscrita una vez que se dé cumplimiento a los requerimientos legales y corporativos necesarios para el efecto.

Después de analizar debidamente la mencionada propuesta, la asamblea por unanimidad de votos tomó la siguiente:

Resolución Primera: “Procédase a realizar una aportación por \$\$650,000,000.00 (Seiscientos cincuenta millones de Pesos 00/100 M.N.), para futuros aumentos de capital, los cuales serán suscritos en el momento que se dé cumplimiento a los requerimientos legales y corporativos necesarios para el efecto”.

Los accionistas representados en esta asamblea, manifiestan su conformidad a realizar la aportación que proporcionalmente les corresponda, a partir del día de hoy 30 de noviembre de 2021.

Pasando a desahogar el segundo punto del orden del día, los representantes de accionistas tomaron la siguiente resolución:

Resolución Segunda: “Se designan como delegados especiales de la Asamblea a los señores Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznavá, Lic. Mario Alberto Chapa Martínez y al Lic. César Alan Chávez Reyes para que en forma conjunta o separadamente, en caso de ser necesario o conveniente, se encarguen de tramitar la protocolización total o parcial del acta de la presente asamblea ante el Notario Público de su elección así como para que tramiten la inscripción del testimonio que al efecto se expida en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente al domicilio social y, en general, para que realicen todos los actos necesarios y convenientes para cumplimentar las resoluciones anteriormente adoptadas.”

En relación al tercer y último punto del orden del día, se suspendió la asamblea por el tiempo necesario para la formulación del acta respectiva, la cual una vez leída por el secretario, los representantes de accionistas por unanimidad, tomaron la siguiente:

Resolución Tercera: “Se aprueba en todas y cada una de sus partes la presente acta, y se hace constar que los representantes de accionistas, estuvieron presentes desde la iniciación hasta la terminación de la misma, así como en el momento de tomarse todas y cada una de las resoluciones adoptadas”.



Se agregó al expediente del acta:

- 1) Lista de asistencia, debidamente firmada por los representantes de los accionistas que acudieron a la Asamblea, conjuntamente con el dictamen de los escrutadores.
- 2) Constancias de depósito de las acciones expedidas por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y la Secretaría de la Sociedad de las acciones representadas.
- 3) Poder que acredita la representación de la Lic. Beatriz Eugenia Cárdenas Cárdenas y Lic. Dulce Daniela Cortes López, como Apoderado de Corporación A.G.F., S.A. de C.V.
- 4) Poder que acredita la representación del Lic. Mario Alberto Chapa Martínez, como apoderado de Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V.
- 5) Poder que acredita la representación del Ing. Lic. César Alan Chávez Reyes, como apoderado de Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V.

Concluyó la Asamblea a las 11:30 horas del día mes y año al inicio señalado.

Beatriz Eugenia Cárdenas Cárdenas
Presidente

Mario Alberto Chapa Martínez
Secretario

César Alan Chávez Reyes
Escrutador

Dulce Daniela Cortes López
Escrutador

C.P. Norma Elena Vélez Martínez
Comisario Propietario